



----- ACTA NO. 61-----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 19:46 diecinueve horas con cuarenta y seis minutos del día jueves 20 veinte de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 60 sesenta, relativa a la XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado viernes 14 catorce de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0027/07/2026 "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición de 10 diez contenedores de basura por un monto de \$ 757,825.00 (setecientos cincuenta y siete mil, ochocientos veinticinco pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. -----

B) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0028/07/2026 "ADQUISICION DE VEHICULO CON EQUIPAMIENTO DE GRUA PARA ALZA Y DESCARGA DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue



aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición del vehículo para el alza y descarga de contenedores de basura, por un monto de \$ 928,100.00 (novecientos veintiocho mil, cien pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. -----

C) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la Licitación Pública Nacional número LPN/0029/07/2026 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES ESCOLARES PARA EL DEPARTAMENTO DE VEHICULOS" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con la empresa AUTOBUSES RIME S. DE R.L. DE C.V por un importe total de \$1,190,000.00 (un millón, ciento noventa mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido); cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026; de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----

D) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la adquisición de un vehículo para el acarreo de carnes y sub productos de res y cerdo, para el rastro municipal; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con el proveedor C. JUAN PABLO VARGAS MUÑIZ por un importe total de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido), cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026, de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----

E) Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edilicio, para que se celebre la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo el próximo miércoles 02 dos de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, a las 08:00 ocho horas, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de



la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. -----

VI. Clausura

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, "Buenas tardes reciban un cordial saludos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, hoy día jueves 20 veinte de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 19:46 diecinueve horas con cuarenta y seis minutos, aperturamos esta XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, solicito al Secretario General proceda a la toma de lista de asistencia para corroborar que tengamos quórum legal adelante secretario". -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Si Muchas gracias, buenas noches" **TODOS:** "Buenas noches". -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Doy cuenta Presidenta, que se encuentran presentes la totalidad de los ediles que conforman el presente Ayuntamiento y por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien siendo las 19:47 diecinueve horas con cuarenta y siete minutos, del día jueves 20 veinte de agosto de año 2026 dos mil veintiséis instalamos legalmente esta XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, solicito Secretario proceda a dar lectura siguiente punto contenido en el orden del día". -----

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 60 sesenta, relativa a la XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado viernes 14 catorce de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, en este punto el acta en mención les fue entregada para lo que es su lectura, su revisión, su análisis, su firma, por lo tanto, ya se revisó el acta, está firmada por cada una de

y cada uno de ustedes, por lo cual solicito sírvanse en votación económica a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del contenido total de dicha acta, así como la dispensa de la lectura.-----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito al Secretario, proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Da lectura al orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, en votación económica, sírvanse a levantar su mano, quienes estén a favor de la aprobación de los puntos contenidos en el orden del día." -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, solicito proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -----

V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0027/07/2026 "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición de 10 diez contenedores de basura por un monto de \$ 757,825.00 (setecientos cincuenta y siete mil, ochocientos veinticinco pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. -----



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias secretario, bueno comentarles que el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, es muy claro al señalar que los Ayuntamientos tienen la obligación de ofertar servicios públicos eficientes a la ciudadanía y que es nuestra responsabilidad, nuestra obligación y es un derecho que la ciudadanía tiene, el propósito primordial de este gobierno es fortalecer los servicios públicos que van a impactar de una manera positiva en la calidad de vida de la ciudadanía que es lo más importante, que es el centro de nuestra atención y de nuestra función; por lo tanto, como le he comentado en las otras sesiones, desde el día uno que asumimos el compromiso como gobierno municipal, como administración pública 2024 - 2027 hemos tenidos pues muy en claro las necesidades que tiene el Municipio en tema de servicios públicos; el servicio de aseo público, es un servicio que nos consta que es indispensable, que es fundamental, que han habido situaciones en las cuales, por alguna circunstancia, se ve el servicio interrumpido y la problemática que esto genera, el impacto negativo desfavorable en la población y que la población demanda que nosotros como responsables de esta administración demos resultados, independientemente de las circunstancias desfavorables que hayamos recibido, lo que es los departamentos de la administración, pues tenemos que ser resolutivos, es por eso que el día de hoy pues me da mucho gusto el que se suba este punto, con la finalidad de que tengan ustedes a bien considerar lo que es la adquisición de 10 diez contenedores, que esto viene a fortalecer el departamento de aseo público, puesto que si bien, los vehículos son fundamentales, también en este caso los contenedores. Hubo apertura de lo que es la Comisión de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos del Comité Municipal de Tamazula de Gordiano para que cada una y cada uno de ustedes se integraran, ahí se hizo una exposición de manera puntual, de manera más minuciosa, más detallada por parte de la Unidad Centralizadora de Compras, por parte de la Secretario Técnico, en la cual ella comentó, como el proceso licitatorio está con total apego a las bases dentro de lo que es el marco legal, en cuanto es la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y también con apego a lo que es el Reglamento Municipal de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Entonces, eso se los comento para que ustedes tengan la plena certeza de que el proceso, es un proceso limpio, transparente y que cumple con el marco legal vigente; también ahí estuvo presente lo que es el área requirente, en este caso quien funge como jefe de aseo público en la figura de Jesús Barbarín Lara, quien el también como área requirente tuvo a bien dar el visto bueno en este caso, para lo que este la propuesta de Industrias Magaña. De manera muy breve, quiero comentarles que bueno, nosotros actualmente nuestro universo de contenedores son 25 veinticinco contenedores, 13 trece pequeños y 12 doce grandes, les vamos a pasar unas imágenes de manera muy dinámica para que ustedes aprecien, bueno aquí contenedores de residuos grandes, ahí en ese momento hubo quien nos preguntaba y en atención y con respeto a esa petición, el día de hoy traemos una información más clara para que nos permita identificar en donde tenemos los contenedores de residuos grandes, Cordoncillo, Agua Zarca, Tulillo, Puertezuelo Nuevo, Rastro, Conalep, Tecnológico, Escuela Secundaria Técnica No. 9 nueve, Santito, San Antonio, Colonia El Cardenal y el Hospital Civil; pueden ver como se encuentran los



contenedores, dicen que una imagen habla más que mil palabras; entonces, estos contenedores tienen más de quince años, hicimos una revisión en el área de patrimonio y no identificamos que de 15 quince años a la fecha haya existido la compra de contenedores; aquí pueden ver en qué condiciones están los contenedores, es una condición muy desfavorable que es penoso el tener estos contenedores, sin un mantenimiento de tipo correctivo que visualmente, estéticamente pueda dar otra imagen, pero también funcionalmente, ¿no?, para que no haya fugas de lixiviados o de residuos; bueno ahí de manera esquemática, ahí está en donde están ubicados los contenedores de residuos pequeños y los contenedores de residuos pequeños matutinos y también vean en qué condiciones tan desfavorables se encuentran; por lo tanto Regidoras y Regidores considero pues esto es una buena propuesta, porque nos viene a fortalecer; aquí están los contenedores, bueno también comentaban, contenedores que serán sustituidos por nuevos, porque también comentaba un compañero Regidor, como va a ser la sustitución, entonces contenedores grandes, Rastro, Conalep, Santito, Colonia Cardenal, Hospital Civil y los pequeños Asilo de Ancianos, Banco del Bienestar, Jardín Municipal, Escuela Secundaria María Dolores Reyna, Monumento Miguel Hidalgo, son los contenedores que van hacer sustituidos por los nuevos y los contenedores que están en condiciones desfavorables que van hacer también rehabilitados y bueno ya recibí la llamada de una persona que es benefactora y que tiene a bien siempre a poyarnos y me dijo "Presidenta le vamos apoyar con la rehabilitación con los contenedores" lo cual lo agradezco, ella no tiene ningún interés que públicamente dé a conocer su nombre, por lo tanto soy respetuosa, es una empresaria, es lo que les puedo comentar, entonces eso pues nos va ayudar también a seguir optimizando los recursos, porque también la rehabilitación no es una rehabilitación menor, los contenedores que van hacer rehabilitados van hacer utilizados a corto plaza en mi criterio, mediano plazo, para lo que es el acarreo de residuos, atención a eventos y ampliar la cobertura, grandes y pequeños. Muy bien, les pasaron los anexos ahí viene el proceso licitatorio punto por punto, entonces, pues estoy atenta a sus comentarios. Cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano, posteriormente a la Sindico Lic. Estefanía Castellanos Valencia, enseguida al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez." **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Si muy buenas noches, para abonar un poquito más, en lo que se van usar, los que serán reparados, donde dice para el intercambio de acarreo, esto quiere decir, que actualmente como no hay contenedores para quitar uno y a suplir otro, el vehículo se tiene que ir vacío, agarra el contenedor lo trae lo vacía y vuelve a regresar al mismo punto a poner el contenedor; hoy no, hoy vamos a tener un contenedor en lo que es transferencia para que la camioneta ya agarre el contenedor se lo lleve vacío lo deje y levante el que está lleno y así evitar que la camioneta, el vehículo pues ande solo, ¿no?, y lo que es también atención a los eventos especiales pues ya vez que en ocasiones hay ferias en Contla, en El Tulillo, en El Pitayo y se tenía que quitar el contenedor de un lado para cubrir lo que son las ferias y cuando regresaba el contenedor a su lugar pues ya había residuos expuestos no, entonces, por eso es que vamos a evitar todo eso y pues también los otros dos pues sería en caso en que alguna comunidad requiera el servicio pues que haya la oportunidad de que tengamos contenedores para cubrir todos esos espacios, es por eso que estoy a favor de este punto, porque eso nos permitirá brindar un mejor servicio de



recolección y facilitará el trabajo al personal haciendo más eficiente el servicio y de igual manera evita que los residuos queden expuestos a espacios públicos y con eso ofrecemos un mejor servicio y una mejor imagen al Municipio, a favor del punto, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, adelante Sindico." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, buenas noches Presidenta, buenas noches compañeras y compañeros Regidores, yo quiero expresar mi voto a favor del presente punto de acuerdo, toda vez que esta opción viene a contribuir, bueno viene a mejorar un servicio público fundamental como lo es la recolección de la basura, esta acción no solo contribuye a mantener una buena imagen urbana, sino también a generar condiciones adecuadas de higiene, limpieza y el cuidado de nuestro entorno, evitando así su acumulación en la vía pública y facilitando su recolección, es cuánto Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Hola que tal buena noche, si por ahí me toco estar en la Comisión de Adquisiciones donde fuimos invitados y donde nos dieron las especificaciones técnicas de cada uno de los contenedores, los 5 cinco contenedores pequeños y los 5 cinco contenedores de, con capacidad de 6 seis metros cúbicos, si evidentemente la obligación que tenemos como Municipio, es atender y manejar estos residuos que genera, los residuos sólidos urbanos, que generan pues aquí la mancha urbana y también las comunidades y el hecho de que se oferte este servicio, el que las personas puedan contar con un espacio donde puedan colocar su basura, pues facilita para los ciudadanos, para que también, que ellos son corresponsables del manejo de los residuos, pues tengan disponible un lugar fijo donde puedan llevar su basura y donde justamente tenga la capacidad suficiente, para que no la tengan que dejar pues en la vía pública y genere además de malestar, malos olores y una mala apariencia, pues qué bueno que se pueda contar con estos contenedores; si completamente a favor, y yo mencionaba pues, la importancia de que se conociera ahorita esos datos que nos presentaba ahorita la Presidenta, de donde se iban a sustituir, porque algunos de ellos se van a sustituir, otros van a tener que ser remplazados, porque pues las condiciones que ya tienen actualmente esos contenedores, por su uso, por lo años que tienen ya en funcionamiento y por los líquidos que ahí se vierten que son altamente corrosivos, pues van surtiendo efectos, en cuanto a que se va la lámina, que aunque tiene un grado de espesor suficientemente resistente, pero el paso de los años y este líquido tan corrosivo, pues lo va ir dañando. Qué bueno que se ubicaron o ya se tiene diagnosticado esa nueva localización, donde se van a colocar nuevamente esos contenedores, si este yo comentaba por ejemplo el camino a la mesa y afuera del banco del bienestar, pues que ahí, pensar en poner a lo mejor ya sea dos contenedores o uno de mayor capacidad, toda vez que en esos lugares pues evidentemente quienes manejan los residuos o quienes tienen las rutas, pues alcanzan ubicar que de repente esos lugares, rápido se llenan los contenedores y pues se requiere una mayor capacidad o que estén colocados dos, entonces ahorita en este mapa que nos presentan donde están ya, la propuesta



de la nueva distribución o que lo que decía el Regidor Alfonso qué ya va a permitir llevar un contenedor y no tener que dar dos vueltas, pues eso facilita el proceso, eficiente tiempos y permite que estén con mayor tiempo limpio nuestra ciudad y nuestras comunidades; entonces enhorabuena para las comunidades, para la población que van a contar con mayores espacios y que seguramente sabrán aprovechar correctamente para tener un Tamazula más limpio, es cuánto gracias."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto."

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito al Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

B) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0028/07/2026 "ADQUISICION DE VEHICULO CON EQUIPAMIENTO DE GRUA PARA ALZA Y DESCARGA DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición del vehículo para el alza y descarga de contenedores de basura, por un monto de \$ 928,100.00 (novecientos veintiocho mil, cien pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si muchas gracias secretario, pues este punto está muy relacionado con el primero, referente pues a la obligatoriedad que tienen los Ayuntamientos de ofertar servicios públicos eficientes, en este caso también el departamento de aseo público; es un departamento estratégico, la ciudadanía demanda con justa razón que los servicios todos deben de mejorar, pero mención especial merece lo que es el departamento de aseo público, entonces este va estrechamente relacionado con los contenedores, por el hecho de que tenemos una flotilla vehicular en un estado



muy desfavorable, de 100 cien vehículos podemos decir que un 70% setenta por ciento de esa flota vehicular, está un estado malo o regular, entonces con la adquisición también si ustedes tienen a bien aprobar de este vehículo, pues vamos a fortalecer el departamento, porque también nos consta que ha habido queja ciudadana, en el sentido de que, por la unidad con la cual se encuentra trabajando actualmente, que ha tenido fallas mecánicas importantes, ha habido un retraso en la oferta del servicio en el arrastre de contenedores, lo que ha generado malestar en la población, reitero con justa razón y que en un momento dado pues hemos tratado de implementar estrategias que nos permitan dar un servicio con prontitud, sin embargo pues esta es la realidad; permítanme, éste es el vehículo con el que contamos actualmente, entonces es un vehículo si no me falla la memoria, es ósea modelo 2004 dos mil cuatro, es vehículo Nissan y vean las condiciones en las que se encuentra. Entonces muchas veces, la población tiene desconocimiento por eso tengo mucho interés, en que la población esté atenta a estas sesiones, con la finalidad de que se empoderen de información y que, hay una justificación muchas veces al porqué no podemos actuar de manera inmediata, recibimos una administración pública con muchas áreas de oportunidad, los departamentos con mucha desatención, con respeto lo digo y que ahorita nosotros, bueno no nos quejamos, estamos enfocados en ser resolutivos en la medida de lo posible y atender temas prioritarios, entonces una imagen habla más que mil palabras. Esta es la propuesta, también comentarles que el proceso licitatorio cumple con la normatividad vigente, decidimos que fuera un vehículo ISUZU ¿por qué no una Nissan? Porque se hizo una comparativa, en cuanto a lo que es la capacidad, el rendimiento y vimos que hay un monto en cuanto al costo, pero tratamos pues que si se hace una buena compra, sea una compra en beneficio de la población y de alguna otra manera, quienes lleguen en las próximas administraciones van encontrar una administración más fortalecida y más organizada, que la que nosotros recibimos, con respeto lo digo y todo esto lo importantes que es en beneficio a la población, eso es lo más importante, que la población identifique de que vienen, contribuyen con sus obligaciones, como es el pago de la contribución, pero que este Gobierno les está también regresando mejores servicios públicos, para que se motiven, se incentiven y que tengan confianza en este cuerpo de edilicio y en este Gobierno, muy bien. Este es un ISUZU ELF 100, vehículo portacontenedores, portacontenedores chicos, porque a veces uno considera que un vehículo de estas características, puede portar contenedores grandes y chicos, pero no; es para contenedores chicos y ahorita tenemos capacidad de respuesta para el arrastre de contenedores grandes, por eso le dimos prioridad porque realmente si era una situación preocupante y penosa para este Gobierno ante la ciudadanía, muy bien, entonces de mi parte es la intervención adelante, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias y buenas noches para todos, si como bien decía doctora, este punto está totalmente ligado con el otro, a mi lo personal me da mucho gusto que ya podamos fortalecer este departamento, si, se aprobaron comprar contenedores, pero si, teníamos que para complementar lo que es ese



servicio había también que comprar un vehículo, aquí como vienen las imágenes pues efectivamente ese vehículo ya dio lo que tenía que dar, a mí en lo particular me ha tocarlo verlo ahí la calle la verdad yo digo como anda trabajando, ahí les digo contento poder aprobar es un vehículo nuevo y la justificaciones es que es un motor diésel, es un camión que puede 3 tres toneladas al final de cuentas es un motor que va a trabajar sobrado y aparte el rendimiento de lo que es un vehículo gasolina a un vehículo diésel es este muy considerable lo que tiene que ver con el rendimiento, aquí doctora pues si esperemos que lo vean a bien y lo aprobemos para como bien dice, complementar e irle trabajando a lo que es en este caso lo que es a la recolección de basura y pues bueno poco a poco, pero yo siento que vamos bien y agradeciendo todo el cuerpo de edilicio que siempre toman en cuenta ese tipo de acciones y pues bueno yo lo veo a bien y por supuesto que mi punto es totalmente a favor, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, ahí en la comisión, perdón en el momento que se realizaba el comité de adquisiciones, pues si esta era una necesidad apremiante de las todos conocidos y de todos sabido y visto porque ahí más de una ocasión nos tocó ver que de repente la camionetita estuviera parada porque se había descompuesto, así que ya la andaban teniendo que remolcar o tenían que ir auxiliarla entonces eso atrasaba la recolección de basura y generaba los respectivos problemas porque no se recogía a tiempo la basura generaba malos olores y demás, entonces pues esta adquisición de este vehículo pues va de la mano de la compra anterior ya que aquel vehículo tenía un desgaste, fallas por su vida útil que se había prologando, entonces que bueno que los recursos se destinan atender estas necesidades, apremiantes y completamente a favor. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Que tal buenas noches a todas y a todos compañeros Regidores, si definitivamente en otras ocasiones que hemos estado haciendo aprobaciones, hemos estado mencionado que por obviamente reglas de operación se había apoyado dentro de la gama de departamentos que tenemos y ya cada quien dentro de sus intervenciones ha hecho las observaciones sobre que los departamentos en su mayoría todos porque lo conocemos directamente los directores y lo vemos en la calle pues estaba muy deficientes y esto generaba pues no tenían esos elementos y esa vehículos y todo lo que ocupa los trabajadores para poder hacer bien su trabajo en la calle y decía pues el tema que se fortalecían muchos, de repente ciertos departamentos en este caso departamento de seguridad pública, y que ya lo hicimos público que ha venido trayendo desde apoyos del Gobierno del Estado y por recursos propio que ya lo mencionamos, pues digo, lo vuelvo a repetir igual que es una situación por las reglas de operación que permite pues que esas partidas tenga que ir a seguridad pública y también mencionábamos que algunos departamentos pues estaban con mucho espacio para poder apoyarlos y lo mencionábamos y ahorita me daba mucho gusto que podamos prácticamente con \$3,155,000.00 tres millones, ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., que es la totalidad de lo que alcanzamos escuchar algunas otras cosas que vamos a ver en los siguiente putos de acuerdo, estamos directamente apoyando 4 cuatro departamentos, que es aseo público, ecología,

Laura Jimenez



educación y el rastro municipal, entonces, con buenas estrategias y buscando esas cosas que la quejan a las personas en su mayoría la ciudadanía, creo que podemos dentro de esas pocos recursos que alcanzamos a reunir, podamos ser muy eficientes en dar con aquellas situaciones que más apremian, que más necesidad existe y creo que es muy acertado la compra de estos contenedores y obviamente para su funcionamiento ese vehículo que las va a traer, como ya lo expresaron los Regidores no, esas eficientes que ya van a tener otro contenedor para no echar doble carga, porque eso también genera gastos, gasolina y gastos de tiempo y además pues se ve un poco más ordenado, entonces estoy complemente a da favor es mi voto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Gracias en votación económica sírvanse en levantar su mano quienes estén favor de la aprobación de este punto." -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, solicito al secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

C) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la Licitación Pública Nacional número LPN/0029/07/2026 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES ESCOLARES PARA EL DEPARTAMENTO DE VEHICULOS" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con la empresa AUTOBUSES RIME S. DE R.L. DE C.V por un importe total de \$1,190,000.00 (un millón, ciento noventa mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido); cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026; de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, bueno aquí comentarles que el Municipio de Tamazula de Gordiano, es un referente en lo que es el respaldo a la educación, porque aquí se oferta transporte escolar, hay



otros Municipios, otros gobiernos municipales que no ofertan transporte escolar, sin embargo, esto bueno en su momento también hubo una administración, ósea un presidente Municipal que tuvo a bien no y que bueno es aplaudible, sin embargo pues la población va creciendo y también las necesidades del transporte van incrementándose, actualmente se oferta lo que es el servicio de transporte escolar, aproximadamente a 650 seiscientos cincuenta alumnos, que pertenecen a Delegaciones y Agencias los cuales se desplazan dentro de lo que es el ciclo escolar, a recibir educación en los diferentes niveles que se tienen y lo importante es un servicio totalmente gratuito, hubo administraciones, que ellos bueno tenían también sus estrategias y que si tenía un costo, lo que es el trasladar a los alumnos, nosotros como administración pública, como gobierno municipal, hemos sido muy respetuosos y muy sensibles a la situación socioeconómica que tiene la población del Municipio y que muchas veces es un poquito más acentuada en las zonas que son fuera de lo que es la cabecera municipal, entonces atendiendo lo que es también la necesidad de ese departamento, porque al igual voy a sonar muy repetitiva es un departamento que encontramos con muchas deficiencias, con mucha desatención, con muchas áreas de oportunidad, que en el 2025 dos mil veinticinco, pues no se dio un escenario de factibilidad económica para lo que es la adquisición de vehículos y fortalecer el transporte escolar, habíamos hablado con el jefe de vehículos en la figura de Fernando Chávez Quintero, con el de que los que tenemos pues ver lo que son los asientos, ver la pintura, que estéticamente pues estuvieran mejor, sin embargo la misma demanda que se tiene no ha permitido como tener ese momento para en este caso darles ese tipo de mantenimiento, porque a continuación les voy a presentar también un breve diagnóstico, que les permita a ustedes y a la población que tenga la oportunidad de ver esta sesión, como también está lo que es el departamento de transporte, entonces lo que les comentaba en su momento alrededor de 650 seiscientos cincuenta alumnos, son beneficiados con transporte escolar totalmente gratuito, ahí vienen los beneficiarios de diferentes agencias que pertenecen a las Delegaciones, Ferrería, Vista Hermosa, El Cortijo, El Veladero, La Cuesta de San Lázaro, El Tulillo, La Garita, La Rosa, La Hiedra, Contla, El Paso del Ganado, San Francisco, La Estancia, Infonavit, La Sidra y Los Once Pueblos, Los Rucios, El Rodeo, Santa Rosa, La Hacienda Vieja, La Hierbabuena, San Vicente, Callejones, Naranjitos, San Antonio, Soyatlan Kinder, Colonia del Bosque, Bugambillas, zona urbana, escuela especial y El Aguacate. Ahora que otro servicio, no nada más es transporte escolar, también se les oferta a la población otro tipo de servicios que la población solicita y bueno nosotros siempre tenemos la disposición, la buena voluntad también de que se sientan acompañados, apoyados y atendidos, entonces las instituciones educativas, si van a ir a una competencia fuera de lo que es este el Municipio solicitan, es un ejemplo, las Delegaciones también si tienen como sus fiestas, que van a solicitar un grupo de otro Municipio, entonces solicitan se les apoya, las Agencias para eventos municipales, para bailables, también se ha hecho acompañamiento cortejo fúnebres, que ha habido Agencias que los solicitan y bueno hemos sido solidarios, al CODE, excursiones escolares, albergues, entonces yo sí, cuando hacen una solicitud siempre se le comenta al jefe de vehículos, que el vehículo pues ósea su póliza de seguro vigente y que también que

Zaira Jiménez



manera eficiente, bueno aquí viene el concepto, choferes \$192,000.00 (ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) choferes tiempo extra \$28,800.00 (veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) gasto fijo mensual diésel \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) gasolina \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) total \$340,800.00 (trescientos cuarenta mil, ochocientos pesos 00/100 M.N.) estado actual de la flota vehicular, bueno eso es, ósea no es transporte escolar, pero también que les permita identificar como esta, entonces pueden decir, "Bueno, ¿por qué la Presidenta Municipal no adquiere flota vehicular nueva o seminueva? Realmente no ha habido factibilidad, a pesar de que de que se ha hecho un uso eficiente, pues estamos haciendo un esfuerzo para tratar de optimizar el recurso y que los programas como en este caso FORTAMUN que tiene gastos fijos para la operatividad de seguridad pública, protección civil, maquinaria, nos permita tener también un recurso que podamos utilizar en el fortalecimiento de los servicios. Porque también yo en el análisis que he realizado, he apreciado que ha habido administraciones y soy respetuosa en el sentido de que han tenido lo que es este programa y que en su momento se han dedicado nada más a la operatividad, pero no han visto la manera de una estrategia que les permita mejorar el departamento, de decir, voy a comprar un transporte escolar, vamos a adquirir un vehículo para aseo público; vamos, en realidad, ha sido este pues varios años que no ha habido atención a los departamentos desde mi simple óptica. Entonces también esto, pues vamos a seguir trabajando porque ahorita ya el monto lo mencionó el Regidor Juan José, sin embargo, tenemos también recursos propios y bueno, ahí también vamos a trabajar para seguir fortaleciendo los servicios. Vean cómo están las unidades, esto es lo que recibimos; pues no lo había hablado públicamente, pero es importante y no es queja, es con la finalidad de que la población esté enterada, se sensibilice y que también esté pues la población atenta y que valore las decisiones que se toman aquí en este cuerpo edilicio en beneficio de ellos. Entonces es lo que les puedo este comentar y quedo atenta a sus comentarios. Cedo el uso de la voz a la Regidora Aurora Gil Cárdenas, posteriormente a Orlanda Dawlet. ¿Quién más? El Regidor, a ver, por orden. Entonces, a la Regidora Aurora, Regidora Orlanda, la licenciada Estefanía, posteriormente el Regidor Francisco, el Regidor Carlos Alejandro. Muy bien, adelante." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Buenas noches, compañeras y compañeros. Mi voto es completamente a favor, pues con la compra de estos 3 tres vehículos se fortalecerá la flota escolar, ya que debido a que hay pues mucha demanda de alumnos, a veces sobrecargar los camiones pues es muy, muy peligroso, ¿verdad? Pues como lo decía la presidenta, hay solo 4 cuatro urban y tres y 4 cuatro camiones, pero uno se va a dar de baja, que es el que está descompuesto del chasis. Y pues por seguridad de los alumnos sí es conveniente pues que nos este compremos estos 3 tres vehículos escolares y el uno será para La Garita y Contla, otro será para la ruta de El Paso del Ganado y San Francisco y el último será para Santa Rosa. Entonces, con estos 3 tres vehículos que se van a adquirir, si se va a fortalecer mucho que de que los alumnos pues no hagan deserción escolar, porque a veces como vienen de, como lo mencionaban ya, de Delegaciones y de localidades, pues a veces los alumnos se desmoralizan de que no tienen la manera de trasladarse hasta aquí, hasta cabecera municipal y esto



esté en condiciones mecánicas de seguridad, porque son personas las que se transportan y pues realmente la flota vehicular pues no está en un buen momento por eso si tuvimos toda la intención de fortalecerla con vehículos, ya comentaba hace un momento el Regidor Juan José el monto total de que si tienen a bien aprobarlas los cuatro puntos, que involucra recurso financiero, que es un monto importante, sin embargo, en el caso en el punto A y punto B son contenedores buenos, es un vehículo nuevo, en este caso no son vehículos nuevos, entonces puede haber a veces cuestionamientos, porque no vehículos nuevos, desafortunadamente, financieramente no estamos en condiciones, un transporte de este tipo nos comentaba el jefe de vehículos, tiene un costo aproximado de \$2,100,000.00 (dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), supongamos que hubiera sido un escenario, ok vámonos con el nuevo, entonces eso nos hubiera puesto en un escenario no competitivo, porque aunque fortaleciera la flota vehicular de transporte escolar, iba ser insuficiente la integración de ese vehículo, sin embargo con estos 3 tres vehículos que se les están proponiendo vamos a tener capacidad de respuesta, vamos ampliar las rutas, vamos a dar atención a más alumnos y vamos a fortalecer a más familias, entonces ese es el motivo. Ahora les quiero comentar que también este proceso licitatorio cumple con la normatividad vigente y también ósea con el marco legal para este tema de adquisiciones, también el área requirente le dio el visto bueno y le reconozco también a Fernando que siempre ha tenido esa disposición de acudir, ir, ver, el tiene, pues es mecánico, de revisar que mecánicamente la unidad esté en condiciones, se desplazó a Ciudad Juárez, fue a ver vehículos, se desplazó al Estado de Michoacán, se desplazó a otros Municipios aledaños, con la finalidad de que se haga una buena adquisición y que el dinero público que sale de la bolsa de los ciudadanos se use de una manera transparente y eficiente; por esta razón resulta sumamente complicado realizar mantenimientos preventivos en el sentido de lo que les explicaba anteriormente que quisiéramos realizar mantenimientos de lo que es lo externo, lo interno, pero la misma demanda que tenemos del servicio no nos pone en un escenario favorable pero ahora si ustedes tienen a bien aprobar vamos a estar en un escenario más favorable y también reitero quien venga en lo sucesivo va encontrar un parque vehicular mucho mejor, van a tener más capacidad de respuesta y menos tenciones, vean como está, esto imagínense pues si es de mucho riesgo, mensualmente se erogan alrededor de \$340,800.00 (trecientos cuarenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) únicamente en el servicio de transporte escolar, este monto no incluye gastos por reparaciones, mantenimientos o servicios, entonces aquí en este caso de este servicio, es solamente un egreso, no hay un ingreso, poder haber en un momento dado, cuando hacen una solicitud, también les comento, lo que es transporte escolar, es gratuito al 100 % cien por ciento, pero puede a ver un grupo que solicita el vehículo, entonces en el afán también de que haya un equilibrio, que no nada más sea egreso, egreso y tomando en cuenta que no es el propósito primordial transportar estudiantes a sus centros educativos, tenemos a bien en un momento dado que ellos también puedan participar con lo que es el diésel, para tratar pues que el dinero se use de



Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, bien lo mencionaba doctora, desde cuando la primera administración tuvo a bien ofertar este tipo de servicios, el transporte escolar, cuando en aquel momento se trajeron camiones que habían sido en un momento donados por paisanos del extranjero que tenían gran arraigo aquí en nuestro Municipio y que querían pues una mejor condiciones de vida para los estudiantes de aquí de Tamazula, pues este servicio comenzó a cambiarles radicalmente la vida a los estudiantes porque pues tuvieron la oportunidad de acudir a otro centro de estudios que en algunos momentos era el limitante prioritario para que ellos pudieran pues ver cristalizado su formación profesional. Entonces, qué bueno que a lo largo de los años se ha ido ampliando esta flotilla, se han creado nuevas rutas y entonces ante esa exigencia que la misma ciudadanía tiene y con el compromiso que tenemos como administración pública municipal que nos lo externaron los ciudadanos al momento de que los visitamos cuando nos presentamos ante ellos, pues era la apremiante el sustituir algunos camiones y el ampliar rutas. Me viene a la memoria el hecho de que, por ejemplo, en la comunidad de Contla, San Francisco, Paso del Ganado, manifestaban constantemente el hecho de que el existir solamente un camión, pues tenían que ellos que o madrugar mucho para alcanzar una de las dos rutas que les daban ese servicio o de repente el camión venía sobresaturado y con pues afectaciones en los tiempos de llegada, en que también no era una seguro para que los jóvenes se transportaran. Entonces, el hecho de que, con la compra de estos 3 tres vehículos, uno de 28 veintiocho pasajeros y 2 dos de 48 cuarenta y ocho pasajeros, se vaya a poder, por un lado sustituir ese camión que ya está en pésimas condiciones y que sobre todo no es seguro este y otro camión venga a ampliar esa ruta, pues sin duda que va a ser de gran beneficio para los estudiantes de esos lugares, este otro camión de 28 veintiocho pasajeros que se pretende que venga a cubrir la ruta de Santa Rosa y también a las personas de la comunidad de La Sidra, Once pueblos, La Hierbabuena y todas esas comunidades que convergen a la escuela de Santa Rosa, pues sin duda que va a ser de gran beneficio para ellos. Ojalá que ahora que se va a tener esa disposición de contar con un camión extra, se piense también en la comunidad de El Taray. Hay muchos estudiantes por allá de esa comunidad que ven truncados sus estudios porque pues no tienen la posibilidad de moverse por sus propios medios y pues eso lo dificulta. También en mí el ejercicio profesional como maestro en el CONALEP por los varios años, muchos estudiantes también que vienen de Soyatlán de la presa, también es una constante de El Aguacate, comunidades alejadas del Municipio y que no tienen al día de hoy todavía se organizan entre ellos. Hay algunos que manejan ellos, sus papás los traen una semana y luego otra semana otro y están haciendo ahí pues una lucha titánica para este poder seguir estudiando. Este, ojalá que seamos sensibles a este las condiciones que ellos actualmente viven y que pues de manera paulatina ahorita como se van a adquirir estos 3 tres vehículos, pues sin duda que poco a poco se va a ir cubriendo esa inmensa necesidad que tiene el Municipio de Tamazula y pues que le abona la educación siempre y a favor siempre porque pues es el mecanismo que permite que las comunidades, los pueblos, las ciudades puedan tener acceso a una mejor calidad de vida al momento de que acceden, está directamente proporcional que entre mayor capacitación y educación tenga una comunidad, pues incide directamente en mejorar su calidad de vida. Es cuánto, gracias."

MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: “Gracias. Adelante, Regidor



educación pues es un eje estratégico, ¿verdad?, para el fortalecimiento del individuo, la comunidad y el Municipio y pues ahí está la clave de que seamos un Municipio pues mejor, definitivo. Gracias. Adelante, Regidor Edgar Rubén." **TEC.**

EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES: "Sí, muchas gracias, Presidenta. Muy buenas noches. Este, primero que nada, obviamente a favor de este punto, creo que la educación es primordial en este Gobierno. Este creo a en los que fuimos a la sesión explicó el jefe de vehículos que algo que iba a poder hacer teniendo los 3 tres vehículos era atender y darles atención a los a los vehículos, repararlos para tener mejores condiciones y nombró algo así, creo que El Taray es uno de los que ya están vistos para poder darle servicio de transporte y por ahí no recuerdo si El Tulillo, es parte primordial que se está haciendo para obviamente este el Municipio de Tamazula es muy grande. Nosotros quisiéramos darle servicio totalmente a todo el Municipio, pero es muy difícil. Este Regidor preguntarle ¿el servicio que otorga la preparatoria a los alumnos es gratuito?" **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:**

"No, Nosotros tenemos una cuota de recuperación interna avalada por el, por los padres de familia también. o sea, pero bueno, en el caso de nosotros es nomás es exclusivo porque la reglamentación de la universidad y como son rotulados no permite levantar a otros estudiantes, ya llámese de Conalep o de del Tecnológico, pero nosotros tenemos una cuota simbólica para nuestra gasolina y para los gastos de mantenimiento de los vehículos. Así es." **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:**

"Este, bueno, pues de mi parte felicitar a cada uno de los que están, que han hecho posible esto y obviamente creo que aquí no nadie se va a poner a dar este punto a favor, ¿verdad? Es cuanto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias por su aportación. Este complemento este lo que comentas referente a la ruta de El Taray – El Tulillo. Son rutas que ya se tienen contempladas para lo que es el servicio con la adquisición de estos nuevos vehículos, nuestro jefe de vehículos, que es una persona muy dinámica, competitiva y comprometida, ya lo tiene contemplado. Y también comentarle que El Aguacate desde hace un año se les está ofertando el servicio de transporte. Ya se valoraría en este caso Soyatlán, este hay otro vehículo este que nos donaron. Entonces, ya en lo sucesivo de ya se dará a conocer públicamente para reconocerle a la persona que tuvo a bien este apoyar este Gobierno con esa unidad, porque le comenté de la situación pues que teníamos y fue sensible, sin embargo, ya en lo sucesivo pues ya se les dará a conocer para darle su reconocimiento a este benefactor y ya podríamos valorar si con esa se pudiera ofertar lo que es el servicio a Soyatlán. Muy bien. En votación. Perdón. Adelante Regidora Zaira Adelina." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Presidenta, pues mi aportación va en un sentido a favor. Veo que es una necesidad este real del Municipio. La compra de camiones escolares va a facilitar el traslado que sea gratuito, seguro, la ayuda va a ser una ayuda directamente a la economía de las familias y prevenir la deserción de escolar. De igual forma, pues va a ofrecer lo que es la seguridad, el orden y las rutas controladas y seguras y con mayor cobertura.



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, muchas gracias. Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez. **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, buenas noches, compañeras y compañeros Regidores." **TODOS:** "Buenas noches." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Yo también este a favor de este punto de acuerdo y más que me toca presidir la comisión de educación aquí con Aurora y con Dawlet y la verdad es que el ampliar la cobertura gratuita por parte del Municipio en el transporte escolar de la educación básica, media superior y superior en el Municipio y aparte lo subsidiado que se está dando para Ciudad Guzmán, eso ayuda mucho para el desarrollo educativo. Nosotros en la preparatoria en días pasados platicamos con la Presidenta y también agradecer el gran trabajo que ha hecho el director de vehículos, Fernando Chávez Quintero, que siempre se ha preocupado por visitarnos a las escuelas y yo como director de la escuela preparatoria de Tamazula, este, con el apoyo de los padres de familia logramos la donación de un autobús que nos dio la prepa de Tuxpan, pero nos costó también restaurarlo en tanto en pintura como mecánicamente. Y las 2 dos urban que tenemos modelo 2024 dos mil veinticuatro ya las trasladamos a La Garita, por lo cual ya el transporte aquí va a disminuir. Anteriormente el Ayuntamiento mandaba 2 dos autobuses para esa zona de El Tulillo, El Veladero, La Garita, Contla, El Paso del Ganado y San Francisco. Y como decían los compañeros Regidores que me antecedieron en la palabra, de alguna manera ahora ya va a haber más cobertura porque nosotros estamos trayendo 36 treinta y seis muchachos en las 2 dos urban y anteriormente se levantaban a las 5 cinco de la mañana. Hoy ya nuestros alumnos de la prepa se levantan a por decir a las 6 seis, a las 6:30 están ahí en el Oxxo de La Garita y ya se vienen las 2 dos urban con capacidad de 16 dieciséis estudiantes este y se vienen completamente llenas y vamos a arrancar el lunes con el autobús que va que va a dar el servicio de San Vicente por la calle Guzmán en lo que es la zona urbana para cubrir la, pues los estudiantes que somos que son aquí de la cabecera Municipal. Entonces, la prepa de Tamazula es la única, aquí está Juan, que también es compañero y la compañera Gaby, la Presidenta Municipal, es la única prepa en toda la universidad que tiene el transporte escolar. Entonces, ya crecimos también en nuestra cobertura y pues estamos contribuyendo en que la cobertura también del Municipio, el Ayuntamiento pueda cubrir otras zonas y más con esos tres vehículos que se adquirieron, porque ya la flotilla vehicular pues ya tenía muchos años y bueno, agradecer a los pioneros y más a los migrantes, principalmente de Chicago, que son gentes principalmente la del área de La Garita, que han sido muy altruistas para la donación de vehículos cuando inició este programa de transporte escolar de del Municipio. Entonces, yo también a favor de ese punto porque beneficia mucho el desarrollo del Municipio y nosotros contribuyendo con nuestro granito de arena de manera interna, vamos a disminuir pues los alumnos que vienen este administrando el Municipio y vamos a darles también este esa cobertura para que tengamos un control interno. Es cuanto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias por su aportación. definitivamente la



Es cuánto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, muchas gracias solicito secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día" -----

D) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la adquisición de un vehículo para el acarreo de carnes y sub productos de res y cerdo, para el rastro municipal; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con el proveedor C. JUAN PABLO VARGAS MUÑOZ por un importe total de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido), cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026, de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si muchas gracias, bueno también en este punto comentarles que el rastro Municipal es un departamento pues sumamente importante tomando en cuenta que ahí se lleva el sacrificio pues de en este caso de animales con la finalidad pues que los productos cárnicos lleguen a través de los tablajeros a lo que es el consumidor, decirles que nosotros valoramos mucho y reconocemos el trabajo tan importante y la actividad económica que desempeñan el grupo de los tablajeros, por lo tanto, también hemos estado atentos, con escucha a las peticiones que ellos tienen siempre de manera constructiva con la finalidad de que el rastro oferte un mejor servicio y sea un beneficio compartido, Gobierno Municipal, lo que es grupo de tablajeros y finalmente y lo que es lo más importante que es la población, al igual que otros departamentos pues encontramos un departamento como mucha desatención, ya en la sesión pasada les comentaba de cómo estaba el rastro en este caso, atendimos el tema de biodigestor para cumplir normativamente también con el tratamiento en este caso del estiércol, etcétera, etcétera. Entonces también que se ha venido mejorando todos los procesos la ampliación de los corrales y que tenemos contemplado también la rehabilitación de lo que son la



infraestructura, también el tema del agua lo tratamos, la membrana, las pruebas de cloración, las bitácoras que se llevan, el personal capacitado, pruebas con laboratorios certificados del agua que se utiliza, para que la población tenga la plena certeza de que estamos siendo responsables en el cuidado que también en lo que es su salud, entonces ahora nos vamos enfocar a lo que es el vehículo del rastro, este vehículo pues tiene pues ya más de 15 quince años, es un vehículo que también cuando se adquirió, era un vehículo que ya era usado, sin embargo, bueno a dado batalla todo este tiempo, pero pues ahora si está en condiciones ya también pues complicadas verdad, hasta podemos decir insalubres, entonces vean como están lo que es el área de los conductores también es importante cuidar a nuestro equipo, que los colaboradores de rastros ellos también se sientan atendidos y puedan trasladarse en un vehículo que tenga seguridad, que les permita eficientar su trabajo, el llegar en tiempo y en forma a entregar lo que es el producto cárnico al tablajero, aquí podemos ver como esta pues ya oxidados, etcétera. Entonces pues definitivamente si o si, se requiere un reemplazo. Entonces también de igual manera que en los otros puntos nuestro jefe de vehículos es muy talentoso y muy responsable, él se dio la tarea también de estar visitando áreas donde vende vehículos de este tipo y bueno esta es la propuesta, es un vehículo que también él fue lo reviso mecánicamente, vean la cámara, comentábamos que traía unos detallitos la parte externa de lo que es la caja, pero eso ya se consideró una rehabilitación, pero eso no impide que en un momento dado el trasladar los productos cárnicos pueda ser de riesgo, si ustedes hacen un comparativo pues esto esta excelente tomando en cuenta que se tiene actualmente ¿no? vean el interior y el exterior, así es como se pretende ya entregarlo pues al rastro y que ya empiece hacer la distribución de los productos cárnicos y si tiene bien aprobar. Comentarles que aquí no fue un proceso licitatorio como viene en el punto, es una adjudicación directa y también esa adjudicación directa está basada en lo que es el artículo 66 que dice para efectos de determinarlo lo monto máximos aplicables en los procedimientos para adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios previsto en la ley de compras y el presente reglamento se determina la siguientes, entonces aquí es un adjudicación directa por lo que son las UMAS, que las UMAS no rebasan el monto que se requeriría para una licitación pública, entonces también tengan la certeza de que el área requirente dio el visto bueno dijo si me sirve, ósea, si me va hacer de utilidad lo que es el comité de adquisiciones del Municipio de Tamazula, también, ósea, el proceso es legal. Cedo el uso de la voz al Regidor Juan José y posteriormente al Regidor Francisco Javier." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Bueno pues las imágenes representan que hay una diferencia abismal entre el vehículo que actualmente se está trasladando la carne que consumimos aquí en el Municipio y pues en algún punto hasta insoluble podía decir no, que la necesidad era ya apremiante. El tipo de vehículo me agrada porque son vehículos relativamente pequeños por el hecho que tiene que estar viniendo en la zona centro, estar repartiendo en todas las carnicerías, son vehículos que se pueden trasladar, que se pueden mover, estacionar y no tapanía toda lo que es el tránsito, a mi parecer por lo poco que conozco yo son vehículos muy buenos, son vehículos que tienen, que nacieron pues para temas industriales de trabajo constantes, ya le daríamos también una imagen distinta, el hecho también que este rotulado que diga Rastro Municipal pues le da una imagen ya poquito mejor la rastro y otras también que aplaudo es que vaya invertir, ya se le está invirtiendo del tema de los residuos en lo que aprobó en la anterior reunión de Ayuntamiento que tuvimos con el Biodigestor, ahora ya con este camioncito que se ve en condiciones muy optimas y que creo que le va a cambiar completamente ese ángulo que se tiene en la repartición de lo de la carne y es el vehículo que se va a estar trasladándose, que es lo que las personas vemos el vehículo anterior bajando la carne y la verdad que me regresaría de la carnicería yo después ver donde se viene no, entonces esto viene a engrandecer el que se pueda hacer esa entrega de forma más higiénica, obviamente más segura y en tiempo, entonces estoy completamente a favor, los



montos pues no están altos tampoco." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, adelante Regidor Francisco Javier." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si yo también a favor en este punto, la verdad que la mejora es muy sustancial en la pasada sesión ya se dio a conocer el beneficio del biodigestor con la marca que había de sanidad, que viene cambiando y el tener ya un vehículo más adecuado con refrigeración va hacer el traslado de la carne el destino final las carnicerías va hacer muy importante, yo viste en el caso de Sergio Espinoza, mejor conocido por el pato, así lo conocemos la inquietud que ha tenido, en su representación cuando ha venido aquí al Ayuntamiento, siempre ha manifestado pues mejora continua para los tablajeros y más en el tema también de que trae la visión en lo sucesivo de los corrales para que tenga mejor atención en esto caso los animales ¿no? yo felicito Presidenta a este departamento, a esta gestión porque ya lo habíamos manifestado los compañeros anteriormente no es mucha la inversión y es mucho el beneficio es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro posteriormente al Regidor Edgar Rubén." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si en la sesión pasada donde se aprobaron la compra del biodigestor, yo señalaba que el rastro genera recursos de acuerdo a la Ley de Ingresos pasada el año 2026 dos mil veintiséis, señalaba con promedio \$1.9 uno punto nueve millones de pesos 00/100 M. N. es lo que recaba el rastro por cuestión de matanzas y demás, entonces el hecho que no se estaba haciendo reciproco con ellos porque no se estaba atendiendo algunas cuestiones pues si era importante, ya en la sesión pasada se aprobó un monto para atender algunos temas, ya nos hacían saber por ahí de adecuaciones que se habían hecho recientemente y pues yo señalé en ese momento la importancia de este vehículo, ya nos comentó también en su momento que ya lo tenían por ahí en el radar visualizado y prueba de ello que en la reunión de adquisiciones nos señalaron pues que ya habían ido a revisar varias opciones, se tuvieron por ahí monitoreando algunos vehículos, que por el costo de un vehículo nuevo se salía completamente del presupuesto y pues anduvieron buscando aquellos vehículos que cumplieran con características, que estuvieran todavía con una vida útil y que le fuera sobre todo útil al trabajo que realiza pues aquí la entrega de la carne de canal, pues a los tablajeros y que redunde en mejores, en salubridad hacían los consumidor final que es la población de aquí de Tamazula, al tener este vehículo sin duda que se va a garantizar la higiene, un enfriamiento adecuado, un transporte y un corte aplicados al animal que se sacrifica para garantizar su inocuidad y su calidad, entonces enhorabuena por la compra de este vehículo, si no se sale del propuesto, nosotros cuando aprobamos el presupuesto de egresos señalábamos que en la partida 5400 cinco mil cuatrocientos, para la compra de vehículos y equipo de trasporte, se aprobaron un monto de \$2,433,872.00 dos millones, cuatrocientos treinta y tres mil, ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N. El día de hoy con la compra de estos vehículos, como es este vehículo del rastro, como son los vehículos de trasporte escolar, como es el vehículo de aseo público pues ampliamente cumplen con ese presupuesto que ya se había fijado anteriormente y que estos vehículos pues la abonan a la función y la obligación que tenemos como administración pública y Municipal que atender los servicios, en mejor la calidad de vida de las personas y sobre todo pues el ser responsables de la salud de la población, entonces, enhorabuena y completamente a favor." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén". **TEC. EDGAR RUBEN ROBLES GODINEZ ROBLES:** "Si gracias, este bueno, el rastro viene siendo parte de mi comisión desde un principio y parte que yo con experiencia como carnicero se lo que realmente y lo preocupante lo que era la situación en que estaba el rastro, de un principio yo le dije a la doctora, Presidenta necesitamos echarle un ojo al rastro, la verdad le falta mucho, desafortunadamente había muchos departamentos que ocupaban, eran muchas la deficiencias, entonces, hoy ya se llegó ya empezaron, ya lo nombro



la Presidenta, algunas cosas que se han estado trabajando, los corrales ya se hicieron, ya han mejorado, instalaciones de bebederos, los corrales de los becerros, piletas, todos los estamos mejorando poco a poco, este ahora sí que le falta poquito una pintadita, pero por ahí vamos ya Regidor, este sobre el monto que dice el Regidor Alejandro de lo que entra, ingresa perdón al rastro, pero también es mucho, tan solo de puros, este de los trabajadores es como 1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.) si mal no recuerdo, entonces en realidad no es tanto, de que ah cuanto deja o ingresa no, la verdad para comprar, este dijéramos del rastro sale para comprar un camioncito de esos, la verdad no, pero se ha estado tratando de optimizar los recursos y pues si la verdad se ha hecho mucho en el rastro a como lo recibimos, falta mucho por hacer pero trabajando, como se ha estado trabajando y poco a poco se va a llegar al objetivo que tenemos este Gobierno, sobre todo con los tablajeros que desde un principio se han acercado, si han sido escuchados y creo que hoy se les ha estado atendiendo, enhorabuena Presidenta, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias la voluntad existe desafortunadamente hay escenarios que no son tan favorables, como de recién que asumimos el compromiso, pues ósea, toda la vorágine de problemática ¿no? que encontramos y que pues ver los mecanismos para atender, entonces el rastro pues siempre ha estado también este en la mente, en el radar, sin embargo, también no había factibilidad financiera pero este año, estamos tratando de hacer una planeación mucho mejor, entonces, efectivamente el rastro eran más los egresos que los ingresos, cuando se hizo el análisis, cuando de 2024 dos mil veinticuatro, sin embargo identificamos también áreas de oportunidad con los trabajadores en cuanto optimizar los tiempos, sus horas extras, siempre respetuosos de sus derechos laborales, pero también con la finalidad ¿de qué? de optimizar los recursos, entonces de que son los gastos anuales el rastro Municipal de acuerdo a la información que me dio la tesorera son \$2,094,258.58 (dos millones, noventa y cuatro mil, doscientos cincuenta y ocho pesos 58/100 M.N.) de nómina es \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), entonces viene con otros rubros, pero el monto que ella me paso son \$2,094,258.58 (dos millones, noventa y cuatro mil, doscientos cincuenta y ocho pesos 58/100 M.N.) Usted mencionaba de los ingresos \$1,900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.) Entonces tendríamos este una diferencia entre el ingreso y el egreso de \$194,258.58 (ciento noventa y cuatro mil, doscientos cincuenta y ocho pesos 58/100 M.N.) Entonces este año si le hemos atendido el rastro en el sentido de que el biodigestor fueron como \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) o un poco más y \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.) con la compra de esta unidad, son \$430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M. N.) que del presupuesto 2026 dos mil veintiséis se le está destinando al rastro, sin embargo tenemos todavía una serie de necesidades como es la infraestructura, ya se les dio lo que es mobiliario de oficina porque también acude uno y pues te das una imagen, así una impresión desfavorable, entonces ya mejoró, vamos a pintar, vamos impermeabilizar, vamos a mejorar la área de sanitarios, etcétera. Pero pues hay prioridades verdad, pues ahorita una prioridad fue el biodigestor, fue el tema de tratamiento del agua, fue el tema de equipos de protección del personal y ahora lo que es este vehículo, porque pues si es muy penoso que este vehículo circulando verdad es lo que les puedo comentar, adelante Regidor Enrique." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Pues yo no quería dejar pasar la oportunidad doctora de manifestarme por supuesto al favor, aquí estas son el tipo de sesiones a mí me gustan más, porque estamos aprobado la comprar de vehículos, agradecer a todo el cuerpo edilicio que también así lo visualizan y también lo aprueban, aquí definitivamente también era urgente atender este tema en particular que tiene que ver con el vehículo de acarreo, la verdad si veía uno el vehículo y no, está en unas condiciones muy desfavorables, aquí la compra de este vehículo, viene a fortalecer, efectivamente este vehículo queda claro que no es nuevo, quisiéramos



comprar uno nuevo, pero no se puede, pero este vehículo va a venir a fortalecer lo que es el departamento y el acarreo de carne, aquí también vemos que también cuenta con su thermo para enfriar la carne y eso también es un plus, ahí yo quiero felicitar públicamente al compañero Fernando que se ha dado la tarea de buscar, de hecho de salir del Estado, lo que tiene que ver con toda la compra de los vehículos que hoy estamos aprobando, aquí decirles que también que soy parte del comité de adquisiciones, siempre me invitan y efectivamente puntualmente nos dieron a conocer lo que tiene que ver con el proceso, decirles que todo está bien reglamentado, está hecho en tiempo y en forma, para que esto a la hora de aprobarlo venga abonar, y la verdad que con temas auditables no tener ningún problema porque todo está bien hecho, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, en votación económica sírvanse en levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día" -----

- E) Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edilicio, para que se celebre la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo el próximo miércoles 02 dos de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, a las 08:00 ocho horas, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. -----**

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: " Si, aquí en este punto, integrantes del cuerpo edilicio, solicito tuvieran a bien autorizar, que se cambiara lo que es la fecha y lo que es el área donde se llevaría a cabo lo que es la Sesión Solemne, Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, anteriormente en la Sesión, en la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento habíamos propuesto lo que es la orden del día, en el punto D, que fue el día 11 once de Septiembre del año 2026 dos mil veintiséis en lo que es en el patio central de la presidencia a las 18:00 dieciocho horas, el hecho de que el día de hoy solicite que apruebe lo que es el cambio es con la finalidad de darle atención a un petición que me hace el Gobierno del Estado, con la finalidad de ellos de estar presentes en lo que es el informe, en este informe de esta cuarta sesión del año 2026 dos mil veintiséis, verdad con la finalidad pues de estar presentes y dar y traernos buenas noticias, dígame".

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "si veo que anteriormente estaba propuesta para que fuera en el patio central y ahora esta propuesta para que sea en esta sala de cabildo, el formato cambia completamente, obedece, me imagino van a ser dos eventos, o solamente aquí es un evento informativo o cual es la, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " lo que es la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, seria con formalidad únicamente cambia lo que es el área no es el patio central, es aquí en lo que es sala de cabildo, se van a llevar a cabo lo que es el protocolo que por Ley aplica, como lo que es la entonación al Himno Nacional, los honores a la Bandera ya eso la Jefatura de Gabinete de este Gobierno Municipal ha tenido a bien analizar y hacer la modificación, entonces es un formato totalmente distinto por que tradicionalmente



se ha tenido el hecho, de que se ha llevado a cabo, como el año pasado que se llevó a cabo en patio central de presidencia, ha habido otras administraciones que lo llevan a la explanada del centro histórico, entonces va ser aquí la sesión solemne, que la ley indica que se tiene que llevar a cabo, para también su servidora entregarles lo que es el informe, ya una vez que se lleve esa sesión, se va hacer otro evento en el cual va estar presente el Gobernador a las 10:00 diez de la mañana, aquí en lo que es la explanada del centro histórico que él también va venir a dar fe, a lo que es el informe que su servidora va dar a la población, a eso obedece el cambio, entonces si tienen a bien que sirvan levantar su mano en votación económica quienes estén a favor del cambio, de lo que es la sesión, ya lo menciono aquí el Secretario el punto"-----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto."-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día"-----

VI. Clausura-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: " nos ponemos de pie, siendo las 21:11 veintíun horas con once minutos, del día jueves 20 veinte de Agosto, habiéndose agotados los puntos contenidos en el orden del día de esta Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aprobados aquí, damos formalmente por clausurada la misma, agradeciéndoles lo que es su tiempo, sus aprobaciones, sus aportaciones, todo en beneficio de la población del Municipio de Tamazula de Gordiano, que es lo más importante para este cuerpo edilicio, muchas gracias".-----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

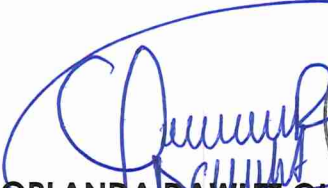
LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL






C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR




PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA




TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR

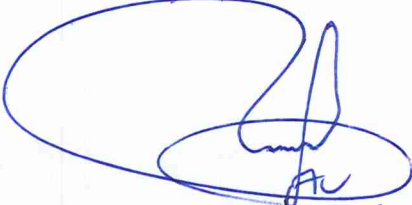



C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR




C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA




MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR





Zaira A. Díaz
MCP.ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA
REGIDORA



Juan José Navarro Patiño
LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR



Francisco Javier Álvarez Chávez
DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



José Antonio Cuevas Aguilar
LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

Alfonso Pérez V